

8933

34843
169320

Quito, a 04 de abril del 2016

SEÑORA:

EMILIA NIEVES ALMENDÁRIZ ORTIZ

Presente.-

318439

De mis consideraciones.

Por intermedio de la presente tengo a bien comunicarle que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UPTALU CÍA. LTDA.**, en reunión celebrada el día de hoy 01 de abril del 2016, en la ciudad de Quito, por unanimidad los comparecientes resolvieron nombrar como **Presidenta** de la misma por el período de **TRES** años, de acuerdo a lo que prescribe el Art: 15, de los estatutos de la compañía.

Los deberes y atribuciones pertinentes a su cargo se encuentran detallados en el Art: 15 de los estatutos sociales de la compañía.

La compañía UPTALU CÍA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de diciembre del 2012, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Fernando Polo Elmir, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 15 de marzo del 2013.

La Junta General autorizó al suscrito otorgar el presente nombramiento.

349

Le auguro éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Verónica Maribel Velasco Bonilla

Secretaria Ad-hoc de la Junta

ACEPTACIÓN: En la ciudad de Quito, hoy día 04 de abril del 2016, acepto desempeñar el cargo para el que he sido nombrada.

EMILIA NIEVES ALMENDÁRIZ ORTIZ

C.C. 170711581-0



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 24198 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 06/06/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 8433 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

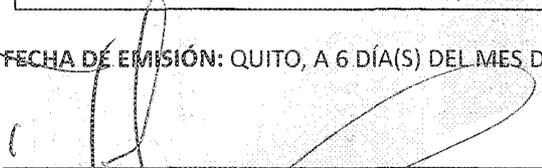
| | |
|---------------------------|--------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | UPTALU CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | ALMENDARIZ ORTIZ EMILIA NIEVES |
| IDENTIFICACIÓN | 1707115810 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 3 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 941 DEL 15/03/2013.- NOT. 27 DEL 12/12/2012 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL